

AÑO CV, TOMO II, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 2022
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
372 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



PLAN DE **San Luis** PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

Poder Legislativo del Estado

Título:

DECRETO 0565.- Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2023.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P.
78000
SAN LUIS POTOSÍ,

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



**MONTO TOTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
EJE RECTOR: 01. BIENESTAR PARA SAN LUIS**

30,653,082,400.11

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	MONTO TOTAL
0441. Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Pp01.01 Comunidades y Pueblos Indígenas	16,740,146.03
0305. Secretaría de Desarrollo Social y Regional	Pp01.02 Desarrollo Social y Regional	1,211,145,674.55
0443. Instituto de Vivienda del Estado	Pp01.03 Vivienda	18,297,395.00
0310. Sistema Educativo Estatal Regular	Pp01.06 Sistema Educativo Regular	2,329,330,688.55
0317. Secretaría de Educación	Pp01.07 Sistema Educativo Estatal	14,552,855,650.69
0430. Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa	Pp01.08 Infraestructura Educativa	4,633,239.00
0524. Colegio de Bachilleres	Pp01.09 Media Superior Bachillerato (COBACH)	816,090,282.00
0541. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí	Pp01.10 Media Superior Profesional Técnico	124,781,323.56
0560. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	Pp01.11 Media Superior Formación Técnica (CECYTE)	275,509,186.00
0510. Universidad Intercultural	Pp01.12 Educación Superior U. Intercultural	4,672,388.00
0511. Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí	Pp01.13 Educación Superior UT. Metropolitana	14,159,380.00
0542. Instituto Tecnológico Superior de Ebanó	Pp01.14 Educación Superior ITS. Ebanó	22,867,450.00
0544. Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale	Pp01.15 Educación Superior ITS. Tamazunchale	49,439,190.24
0545. Universidad Tecnológica	Pp01.16 Educación Superior U. Tecnológica	101,209,324.00
0561. Instituto Tecnológico Superior de Ríoverde	Pp01.17 Educación Superior ITS. Ríoverde	4,538,000.00
0563. Universidad Politécnica de San Luis Potosí	Pp01.18 Educación Superior U. Politécnica	148,869,286.50
0565. Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí	Pp01.19 Educación Superior ITSSLP	68,423,840.00
1403. Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Pp01.20 Educación Superior UASLP	2,496,948,259.00
0540. Instituto Estatal de Educación para Adultos	Pp01.21 Alfabetización y Educación Para Adultos	94,096,578.44
0426. Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología	Pp01.22 Fomento de la Ciencia y la Tecnología	10,230,154.00
0325. Secretaría de Cultura	Pp01.23 Arte y Cultura	435,237,470.45
0410. Archivo Histórico del Estado Lic. Antonio Rocha	Pp01.24 Preservación y Resguardo del Archivo Histórico	16,436,419.59
0518. Museo Casa del Rebozo	Pp01.25 Fomento y Desarrollo de las Artesanías	2,531,782.23
0536. Instituto Potosino de Bellas Artes	Pp01.26 Arte y Cultura IP. Bellas Artes	32,159,291.02
0537. Museo del Virreinato	Pp01.27 Arte y Cultura M. Virreinato	4,875,196.84
0551. Centro Cultural Real de Catorce	Pp01.28 Arte y Cultura Real De Catorce	1,664,960.47
0552. Museo del Ferrocarril	Pp01.29 Arte y Cultura M. Ferrocarril	6,297,191.94
0554. Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes	Pp01.30 Arte y Cultura M. Laberinto	26,009,712.42
0555. Centro de las Artes de San Luis Potosí	Pp01.31 Arte y Cultura Centro de las Artes	38,932,410.00
0556. Museo Francisco Cossío	Pp01.32 Arte y Cultura M. Francisco Cossío	17,911,712.73
0553. Museo de Arte Contemporáneo	Pp01.33 Arte y Cultura M. Arte Contemporáneo	3,195,308.28
0557. Museo Federico Silva, Escultura Contemporánea	Pp01.34 Arte y Cultura M. Federico Silva	5,842,973.33
0558. Cineteca Alameda	Pp01.35 Arte y Cultura Cineteca	5,856,736.39
0559. Museo Nacional de la Mascará	Pp01.36 Arte y Cultura M. Mascará	6,635,135.69
0450. Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí XHLS Canal 9	Pp01.40 Televisión Pública Canal 9	6,445,124.00
0419. Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte	Pp.01.41 Fomento y Desarrollo del Deporte	127,327,787.05
0407. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí	Pp01.43 Asistencia Social a Población Vulnerable	2,260,122,458.98
0417. Consejo Estatal de Población	Pp01.44 Población	13,669,013.18
0431. Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí	Pp01.45 Mujeres	33,017,453.51
0437. Instituto Potosino de la Juventud	Pp01.46 Jóvenes	20,477,775.00
0440. Instituto Estatal de Ciegos	Pp01.47 Atención a Personas con Discapacidad Visual	4,749,974.91
0512. Centro Estatal de Trasplantes	Pp01.48 Donación y Trasplante de Organos	5,415,578.78
0521. Instituto Geriátrico Dr. Nicolás Aguilar	Pp01.49 Asistencia Geriátrica	4,607,576.78



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp0122 Fomento de la Ciencia y la Tecnología		Bienestar para San Luis	Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la eficiencia de los sectores productivos por medio del desarrollo tecnológico e innovación, particularmente en los relacionados con las cadenas de valor estratégicas y de alto valor agregado.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			PROGRAMA SECTORIAL ¹			
Vertiente o sector: Educación, Cultura y Deporte de Calidad Objetivo estratégico: <ul style="list-style-type: none"> Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social. 			Programa: Programa Sectorial de Educación Visión: La Visión de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado es consolidar una estructura organizacional mediante el recurso humano, administrativo y financiero, con el fin de brindar una educación moderna, incluyente y de calidad en todas las regiones del Estado, con espacios dignos, profesores comprometidos y con vocación de servicio, capacitados y competentes en las distintas áreas del conocimiento, mediante el uso de métodos innovadores, para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, formando ciudadanos con alto nivel de conocimiento, destrezas y valores, con sentido comunitario y de solidaridad ambiental, respeto y conciencia a la diversidad cultural y un profundo amor a la Patria, además de darles herramientas para ampliar sus oportunidades de integración con éxito a la vida productiva y de apoyo a la economía global.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ²						
Objetivo					Meta	
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.					4.3, 4.5 y 4.b	
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.					9.5	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
3 Desarrollo Económico		3.8. Ciencia, Tecnología e Innovación		3.8.1 Investigación Científica 3.8.2 Desarrollo Tecnológico 3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos		
INDICADORES ³						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META	UNIDAD RESPONSABLE
					PROGRAMADA 2023	
Inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación (IDTI).	Millones de pesos	Estratégico	Eficiencia	Anual	1,005.00	Dirección de Análisis y Prospectiva del COPOCYT.
Número de investigadores del Estado reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores.	Investigador	Estratégico	Eficiencia	Anual	845	Dirección de Vinculación y Divulgación del COPOCYT
Número de registros de propiedad industrial concedidos.	Registro	Gestión	Eficiencia	Anual	20	Dirección de Vinculación y Divulgación del COPOCYT

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR			DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE	
Pp01.22 Fomento de la Ciencia y la Tecnología		Bienestar para San Luis			Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología	
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la eficiencia de los sectores productivos por medio del desarrollo tecnológico e innovación, particularmente en los relacionados con las cadenas de valor estratégicas y de alto valor agregado.					
INDICADORES ³						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META	UNIDAD RESPONSABLE
					PROGRAMADA 2023	
Inversión pública y privada destinada a actividades de IDTI en el Estado.	Millones de pesos	Gestión	Eficiencia	Anual	3.0	Subdirección de Capacitación y Asistencia Técnica del COPOCYT.
Número de Investigadores, empresas y divulgadores premiados.	Investigadores, empresas y divulgadores	Gestión	Eficiencia	Anual	13	Dirección de Análisis y Prospectiva del COPOCYT.
Número de herramientas digitales para la CTI desarrolladas o mejoradas.	Plataforma	Gestión	Eficiencia	Anual	1	Dirección de Vinculación y Divulgación del COPOCYT.
Personas atendidas en el marco de los Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología.	Persona	Gestión	Eficiencia	Anual	10,784	Dirección de Vinculación y Divulgación del COPOCYT.
INDICADORES TRANSVERSALES⁴						
Incremento de niños, niñas y jóvenes atendidos en el Estado a través de actividades y eventos de divulgación y difusión.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	7%	Subdirección de Divulgación del COPOCYT.
Número de niñas y adolescentes participantes en las acciones de la Red Potosina de Mujeres por la Ciencia, para promover la equidad de género.	Niñas y adolescentes	Gestión	Eficiencia	Anual	110	Subdirección de Capacitación y Asistencia Técnica del COPOCYT.
Proporción de mujeres en San Luis Potosí reconocidas en los Sistemas Nacional y Estatal de Investigadores.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	40.5%	Dirección de Análisis y Prospectiva del COPOCYT.

PROGRAMAS Y PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR FONDEO, SUJETO A DISPONIBILIDAD DE RECURSOS
Programa de inversión para el Fortalecimiento de la Actividad Turística.
Programa de campaña de Fomento y Promoción Turística.
Adaptación de la Casa de Gobierno como albergue de niños y adultos mayores.
Implementación del Programa Potosí para la Atención a los Jóvenes.
Implementación de estrategia administrativa para la eficiencia en el Servicio Público Estatal.
Programa de Fortalecimiento del equipamiento técnico especializado para la atención de emergencias.
Programa de Apoyo y Gestión Jurídica Integral.
Programa para el Desarrollo de las Mujeres.
Programa Educativo para el Sistema Estatal Regular.
Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica.
Programa de actualización de licencias y dispositivos de seguridad de los sistemas de información.
Programas y proyectos a través del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas.
Programa para la Operación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
Programa para la Operación de las Unidades en atención a las Personas con Discapacidad.
Programa de Talleres de Promoción y Participación Social.
Promoción y desarrollo del Estado para la atracción de inversiones y apoyo a la gestión de empresas.
Programa para el Fortalecimiento de la coordinación adicional, vigilancia, verificación y capacitación en establecimientos que expenden bebidas alcohólicas.
Implementación de proyectos productivos para potosinos en retorno de los Estados Unidos de Norteamérica.
Acciones de protección a periodistas y de los derechos humanos.
Programa del Día del Niño.
Programa de Prevención y Tratamiento de las Adicciones.
Proyecto de inversión de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
Programa de Fortalecimiento Integral del Centro de Evaluación y Control de Confianza.
Programa y proyectos a través del Fondo Estatal para la Protección Civil.
Programa de Inspección del Servicio de Transporte Público en la Feria Nacional Potosina.
Programa de Búsqueda de Personas No Localizadas.
Programa Revista Anual-Refrendo para Unidades del Servicio de Transporte Público.
Programa de Inspección a Establecimientos que expenden bebidas alcohólicas.
Programa de Fortalecimiento de la Coordinación del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
Programa de Fortalecimiento del Registro Civil.
Premio Potosino de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Programa de Operación del Centro de Evaluación y Control de Confianza.
Programa de Fortalecimiento de la Coordinación para Otorgar Certeza Jurídica para el Pleno del Ejercicio de los Derechos de Identidad del Ciudadano.
Programa de Fortalecimiento de la Coordinación General de Medidas, Preliberaciones y Sanciones Restrictivas de la Libertad.
Programa de Fortalecimiento de la Dirección del Periódico Oficial del Estado.



Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

Capítulo 6000

Iniciativas de proyectos de inversión

Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología



Contenido

1. Denominación de la iniciativa de proyecto	3
2. Descripción	3
3. Localización (localidad y municipio)	3
4. Fundamento normativo	3
5. Origen de la iniciativa	4
6. Diagnóstico de la situación y problemática que se trata de resolver	5
7. Principales componentes de su costo	6
8. Relación con otras iniciativas (propuestas o en ejecución)	7
9. Etapas previstas	7
10. Resultados esperados	8
11. Riesgos del éxito del Programa	8
12. Dependencia promotora y ejecutora	9



1. Denominación de la iniciativa de proyecto

Premio Potosino de Ciencia, Tecnología e Innovación 2023

2. Descripción

El reconocimiento a los investigadores y a las empresas, por parte de los Gobiernos Estatales, a través de los Organismos responsables del Sector de Ciencia, Tecnología e Innovación, es una estrategia recurrente para impulsar las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de alta calidad. En San Luis Potosí, el Premio Potosino de Ciencia, Tecnología e Innovación impulsa la labor científica de investigadores y tecnólogos con destacada producción científica y tecnológica, formación de recursos humanos de alto nivel y relevancia científica; de empresas en el estado que hayan realizado innovaciones de productos o procesos, y de divulgadores por su trayectoria en la difusión de la ciencia y la promoción de vocaciones científicas y tecnológicas, a través de tres Convocatorias:

1. Premio Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, dirigida a investigadores jóvenes y consolidados que en los últimos tres años han realizado trabajos de investigación en cuatro campos de conocimiento, Ciencias exactas y naturales, Ciencias de la ingeniería, Ciencias médicas y de la salud y Ciencias sociales y humanidades.
2. Premio Potosino de Innovación, dirigida a empresas micro, pequeña, mediana y grande, que en los últimos tres años realizaron una innovación en un bien, servicio o proceso, con impacto social.
3. Premio Potosino de Divulgación Científica y Tecnológica, dirigida a personas que realizan actividades y generan productos de divulgación científica, tecnológica y de la innovación, dirigidos a la difusión y apropiación social del conocimiento y a la promoción de las vocaciones científicas.

3. Localización (localidad y municipio)

Todo el estado. Las actividades se coordinarán desde el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCYT), cuyas instalaciones se localizan en Camino a la Presa No. 985,



Col. Lomas 4ª Sección, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.; sin embargo, las personas y empresas participantes son originarias de todo el estado.

4. Fundamento normativo

Artículo 4, fracciones II, III y XVIII de la Ley Orgánica del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí, el cual establece como atribuciones del COPOCYT, apoyar la investigación básica y aplicada, impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación en el estado y coordinar el otorgamiento de premios estatales de ciencia, tecnología e innovación.

5. Origen de la iniciativa

Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, Eje rector Economía Sustentable para San Luis, sector Desarrollo económico sustentable:

Objetivo 3. Contribuir a la eficiencia de los sectores productivos por medio del desarrollo tecnológico e innovación, particularmente en los relacionados con las cadenas de valor estratégicas y de alto valor agregado.

Estrategia	Línea de acción
3.3 Consolidar el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado para incrementar la competitividad y el bienestar social.	Fomentar la cultura de la investigación e innovación desde la Educación elemental hasta la Superior.

Programa Sectorial de Desarrollo Económico Sustentable:

Objetivo 3. Contribuir a la eficiencia de los sectores productivos por medio del desarrollo tecnológico e innovación, particularmente en los relacionados con las cadenas de valor estratégicas y de alto valor agregado.



Estrategia	Línea de acción	Programa(s)	Proyecto(s)
3.3 Consolidar el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado para incrementar la competitividad y el bienestar social.	Diseñar e implementar políticas que favorezcan el desarrollo de la CTI en el Estado.	Reconocimientos y estímulos a la investigación.	Premio Potosino de Ciencia, Tecnología e Innovación.

6. Diagnóstico de la situación y problemática que se trata de resolver

Actualmente, en el mundo el desarrollo de la producción científica, tecnológica e innovación crecen constantemente a través de la publicación artículos y libros de investigación y tecnologías que se protegen con propiedad industrial como patentes y modelos de utilidad; sin embargo, dicho crecimiento no corresponde en su totalidad a conocimiento de frontera. Las nuevas investigaciones e innovaciones desarrolladas en múltiples ocasiones son incrementales o simples recopilaciones de estudios anteriormente realizados.

La gran mayoría de los premios que apoyan la producción científica y tecnológica otorgan incentivos por la cantidad de la producción generada más que por la calidad de la misma. Lo anterior ha fomentado la proliferación de investigaciones de baja y mediana calidad que se realizan en un lapso corto de tiempo.

Asimismo, en el caso de las empresas, estas deben ser impulsadas al constante desarrollo de innovaciones que generen valor agregado a la economía del estado porque solo a través de dicho proceso se incrementa la competitividad que permite generar más empleos.

En este contexto, es necesario la implementación de premios que impulsen a los investigadores, a empresas en la entidad y a divulgadores, a generar producción científica y tecnológica de calidad, así como promover la apropiación social del



conocimiento; el Premio Potosino de Ciencia, Tecnología e Innovación está encaminado a atender dicha necesidad.

De forma cuantitativa la población beneficiaria serán ocho investigadores, cuatro empresas y una persona dedicada a la divulgación científica que, derivado de un proceso de evaluación en el marco de la convocatoria correspondiente, demuestren la excelencia de sus investigaciones, de sus innovaciones o de sus actividades y productos de divulgación, para ser merecedores de un reconocimiento y, en el caso de los investigadores y divulgadores, de un estímulo económico. Por otra parte, cualitativamente se incrementará los esfuerzos a realizar trabajos de alta calidad en la Entidad.

7. Principales componentes de su costo

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	IVA	Costo total
Estímulos de la categoría de Investigador consolidado	Estímulo	4 ¹	\$70,000.00	N/A	\$280,000.00
Estímulos de la categoría de Investigador joven	Estímulo	4 ¹	50,000.00	N/A	200,000.00
Estímulo de divulgación	Estímulo	1	40,000.00	N/A	40,000.00
Preseas Premio	Presea	13 ²	1,989.38	318.30	30,000.00
Ceremonia de premiación	Evento	1	34,482.75	5,517.24	40,000.00
				Total	\$590,000.00

Notas:

1/ Se considera la entrega de estímulos por cada una de las cuatro áreas del conocimiento.

2/ Se considera la entrega de la presea a los ocho investigadores, las cuatro empresas y un divulgador que se seleccionen como ganadoras como resultado del proceso de evaluación.



8. Relación con otras iniciativas (propuestas o en ejecución)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad estatal con relación al Premio, de 2019 a 2022, el gobierno del Estado, a través del COPOCYT otorgó los recursos para organizar el Premio Potosino de Ciencia, Tecnología e Innovación, para entregar estímulos y reconocimientos a investigadores y empresas que realizaran dicha actividad. En las tres ediciones realizadas (2019, 2020 y 2021) se ha reconocido a 26 investigadores en cuatro áreas de conocimiento, y a cuatro empresas por su destacada innovación en su sector que representan.

Los resultados del Premio 2022 están en proceso de evaluación para publicación de resultados a finales de octubre, por lo que el Premio se considera entregar en noviembre.

9. Etapas previstas

Etapas	Periodo de ejecución	Descripción
1	Julio a noviembre de 2023	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración y publicación de las tres convocatorias del Premio.• Recepción de expedientes de los candidatos.• Identificación e invitación de los evaluadores que participarán, en función de los expedientes recibidos.• Coordinación del proceso de evaluación.• Presentación de resultados al H. Consejo Directivo del COPOCYT para su ratificación.• Entrega de reconocimientos a los evaluadores.• Publicación de resultados de las Convocatorias y realización de la ceremonia de entrega del Premio.



10. Resultados esperados

Mediante la ejecución del proyecto, se espera la:

- Publicación de la convocatoria del Premio Potosino de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Evaluación de los expedientes de la producción científica y tecnológica, de las innovaciones y de la trayectoria en divulgación.
- Otorgamiento de ocho estímulos económicos y reconocimientos a investigadores, cuatro a empresas y uno a divulgadores.
- Realización de una ceremonia de entrega de estímulos y reconocimientos, con la participación de los sectores académico, empresarial y social.

A través del otorgamiento de reconocimientos y estímulos a los investigadores, a las empresas en el estado y a las personas que realizan divulgación, se busca impulsar el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación, que genere aportaciones para la solución de las problemáticas de la entidad, debido a que la insuficiencia de recursos económicos es una de las causas por las que no se realiza investigación de alta calidad o innovaciones que se protejan. Además se busca incrementar la participación de los divulgadores en el fomento de vocaciones científicas y en la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.

11. Riesgos del éxito del Programa

Recibir un gran número de expedientes representa un reto en cuanto al número de investigadores y expertos en divulgación necesarios para el cumplimiento del proceso de evaluación. Dado que los evaluadores son residentes de otras entidades federativas y no obtienen remuneración económica, como se realiza en otras entidades, puede resultar complicado cumplir en tiempo y forma con el número necesario de investigadores para la formación de los Comités de evaluación.

En promedio se reciben 60 expedientes, por lo cual se requiere también 60 evaluadores y se generan 180 evaluaciones. Con el fin de evitar dicha situación se planea iniciar el proceso de reclutamiento de evaluadores antes del cierre de la convocatoria, lo que otorgará más tiempo para dicha actividad.



12. Dependencia promotora y ejecutora

- **Promotora:** Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología.
- **Ejecutora:** Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología.